



FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata  
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023  
La regidora María Luisa Martínez Mora  
14/11/2024

## **Resolución de Alcaldía sobre el nombramiento del Jurado de los "XV PREMIOS DEL CONCURSO DE CARTELES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 2024".**

Aprobada por Resolución de Alcaldía nº 3522, de fecha 23/09/2024, la convocatoria que regulará el proceso de concesión de los "XV Premios del Concurso de carteles contra la violencia de género, 2024" y realizadas las publicaciones pertinentes según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11ª y 12ª de la convocatoria que regulará el proceso de concesión de los mencionados premios, para la valoración de los carteles y emitir el correspondiente veredicto de los trabajos que concurren a la convocatoria se nombrará, por Resolución de Alcaldía, el correspondiente jurado.

Visto el informe-propuesta de la técnica de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mislata con el visto bueno de la concejala de Políticas de Igualdad, que SOLICITA:

PRIMERO.- La modificación de la cláusula 11.4 de la convocatoria que quedará redactada:

El jurado estará presidido por la jefa de servicio de Políticas para las Personas, en sustitución de la concejala de Políticas de Igualdad y actuará como secretaria, con voz y sin voto, la técnica de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mislata.

SEGUNDO. - La aprobación del nombramiento del jurado de los "XV Premios del Concurso de carteles contra la violencia de género, 2024", con el siguiente detalle:

ÁNGELES SERRANO RODRÍGUEZ, trabajadora social de la Oficina de Atención a Víctimas del Delito de Mislata.

CRISITINA ALCÁZAR CAMPOS, artista, profesora de dibujo y pintura y ganadora del Concurso de carteles contra la violencia de género en la edición de 2018.

JUANA MUÑOZ MUÑOZ, agente de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata.

PERE GERMÀ PERIS LLORCA, técnico de Juventud del Ayuntamiento de Mislata

La concejala de Políticas de Igualdad, Mª LUISA MARTÍNEZ MORA, delega la presidencia de la comisión de valoración/ jurado en la jefa de servicio de Políticas para las Personas, ÁGNES TALAYA SANCHEZ, y actuará como secretaria la técnica de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mislata, ANA FUERTES PALLARDÓ, con voz y sin voto.

Las atribuciones que corresponden a la Alcaldía según lo que dispone el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y restante legislación de aplicación, así como en lo dispuesto en la base 26ª de las de ejecución del presupuesto municipal para el ejercicio 2023. Si bien, mediante Resolución nº 2543/2023, de 28 de junio de 2023, aprueba la delegación de atribuciones de la Alcaldía en las/los concejales y se han delegado las competencias en materia de políticas de igualdad en la concejala que tiene delegada el área de Presidencia, interior, hacienda y atención ciudadana.



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata  
Luis Ramia De Cap Salvatella  
15/11/2024





FIRMADO POR

Alcaldía de Mislata  
Por delegación, decretos nº 2543 y 5078 de 2023  
La regidora María Luisa Martínez Mora  
14/11/2024



**Ajuntament  
de Mislata**

NIF: P4617100E

**Políticas de Igualdad**

Expediente 1828009C

Obra en el expediente, Segex 18280009C, los curriculums de la experta en violencia de género y la artista y el informe-propuesta para el nombramiento del jurado del citado concurso.

En consecuencia, esta Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO. - La modificación de la cláusula 11.4 de la convocatoria del concurso que quedará redactada:

El jurado estará presidido por la jefa de servicio de Políticas para las Personas, en sustitución de la concejala de Políticas de Igualdad y actuará como secretaria, con voz y sin voto, la técnica de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mislata.

SEGUNDO. - La aprobación del nombramiento del jurado de los "XV Premios del Concurso de carteles contra la violencia de género, 2024", con el siguiente detalle:

ÁNGELES SERRANO RODRÍGUEZ, trabajadora social de la Oficina de Atención a Víctimas del Delito de Mislata.

CRISITINA ALCÁZAR CAMPOS, artista, profesora de dibujo y pintura y ganadora del Concurso de carteles contra la violencia de género en la edición de 2018.

JUANA MUÑOZ MUÑOZ, agente de Igualdad del Ayuntamiento de Mislata.

PERE GERMÀ PERIS LLORCA, técnico de Juventud del Ayuntamiento de Mislata

La concejala de Políticas de Igualdad, M<sup>a</sup> LUISA MARTÍNEZ MORA, delega la presidencia de la comisión de valoración/ jurado en la jefa de servicio de Políticas para las Personas, ÁGNES TALAYA SANCHEZ, y actuará como secretaria la técnica de Igualdad y Diversidad del Ayuntamiento de Mislata, ANA FUERTES PALLARDÓ, con voz y sin voto.

TERCERO. - Notificar la presente resolución a los miembros del jurado de los "XV Premios del Concurso de carteles contra la violencia de género, 2024".



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Mislata  
Luis Ramia De Cap Salvatella  
15/11/2024



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA ATXE 4R9L AJF4 T9RX

**Resolución Nº 4274 de 14/11/2024 "Resolución aprobación nombramiento jurado XV Premios Concurso carteles VG-24" - SEGRA 912438**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2